

Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS

Calle 33 S/N entre 20 y 22 Departamento 2 Col. San Martín
C.P. 24903, Calkiní, Campeche
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-077/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **XMABÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-30/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XMABÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

03 de Octubre de 2025
02 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
03 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de Obras
Públicas del Municipio de Hopelchén
09 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días *Recibí 22/sep/2025*

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 488,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 22 de Septiembre al 03 de Octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 20 No. 119, entre 19 y 21, Colonia Centro,
C.P. 24600, Hopelchén, Camp. Tel (996) 8220018



Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

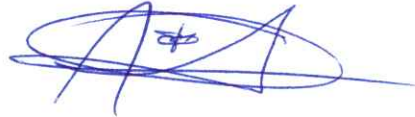
C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

ABRAHAM FERNANDO ZAPATA GONZÁLEZ

Av. Calakmul S/N, Colonia Centro, Xpujil,
Calakmul, Campeche, C. P. 24640
PRESENTE:

Recibi: 22/Sep/2025



El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-077/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **XMABÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-30/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XMABÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

1.- Límite para la adquisición de Bases	03 de Octubre de 2025
2.- Visita al sitio de la obra	02 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
3.- Junta de aclaraciones	03 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
	Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén
4.- Acto de apertura	09 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

B.- Tiempo estimado de obra

60 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 488,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 22 de Septiembre al 03 de Octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.



Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
HOP. CAM.

C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.

Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL

Calle 18-A S/N Colonia San Martín,

Calkiní, Campeche, C. P. 24900

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Hopelchén ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación Número **COPLADEMUN-HOP-2024-2027-APR-FAISMUN-077/2025** de fecha 10 de Septiembre de 2025 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ramo 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para invertir en los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN** en la localidad de **XMABÉN**, Municipio de Hopelchén.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida** número **HAH-DOP-CON-30/2025** a través del cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior, ubicada en la localidad de **XMABÉN**, en el Municipio de Hopelchén, Campeche.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- 1.- Límite para la adquisición de Bases
- 2.- Visita al sitio de la obra
- 3.- Junta de aclaraciones

03 de Octubre de 2025
02 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
03 de Octubre de 2025 a las 09:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de Obras
Públicas del Municipio de Hopelchén
09 de Octubre del 2025 a las 09:00hrs.

- 4.- Acto de apertura

B.- Tiempo estimado de obra

60 días *RECIBI 22/09/25*

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 488,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén, sitas en la calle 20 No. 119 entre 19 y 21, Colonia Centro, de la Ciudad de Hopelchén, del 22 de Septiembre al 03 de Octubre del 2025 y en horario de 08:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Calle 20 No. 119, entre 19 y 21, Colonia Centro,
C.P. 24600, Hopelchén, Camp. Tel (996) 8220018



Hopelchén, Campeche; 22 de Septiembre del 2025

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuya propuesta contenga el precio solvente más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas

Arq. Kennia de Fatima Villamonte Zapata



C.c.p.- Ing. Hiram Aranda Calderón.- Presidente Municipal de Hopelchén.- Para su conocimiento
C.c.p.- Archivo.